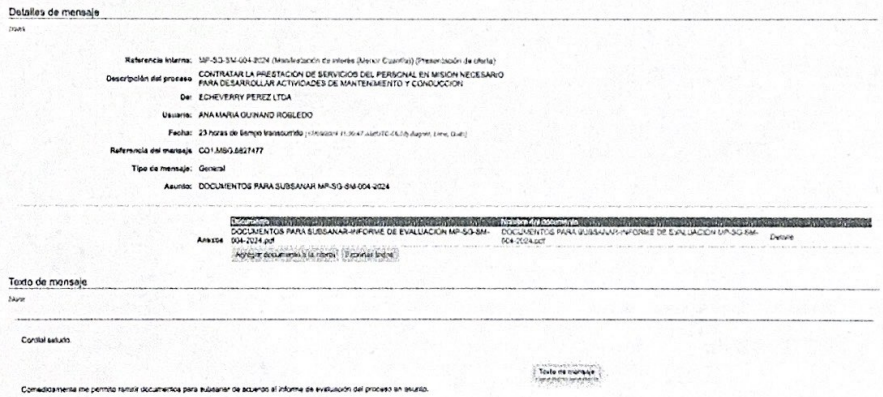
ACTA VERIFICACIÓN REQUISITOS SUBSANABLES E INFORME FINAL DE EVALUACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MP-SG-SM-004-2024.

En Popayán a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2024, se reunió el comité evaluador, con el fin de proceder al cierre de etapa del plazo para subsanar los requisitos habilitantes del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MP-SG-SM-004-2024, acto seguido se procede a la verificación de la documentación mediante la Plataforma SECOP II.

ACTA VERIFICACIÓN REQUISITOS SUBSANABLES

Dentro del término previsto en el cronograma se procedió con la verificación de la oferta económica del proponente, encontrando que la propuesta presentada por la persona jurídica **ECHEVERRY PEREZ LIMITADA**, identificada con NIT. - 800067825-1, representada legalmente por ANA MARIA GUINAND ROBLEDO, identificada con cédula de ciudadanía 41.893.220, de acuerdo a la evaluación, debía de subsanar un requisito habilitante exigido en el pliego de condiciones, so pena de rechazo, a lo cual se procedió a conceder tres (3) días hábiles de conformidad con la normatividad vigente:

Que una vez verificada la plataforma SECOP II, se encontró que el proponente en mención envió el requisito faltante de acuerdo a la evaluación preliminar.


Detalles de mensaje

Referencia interna: MP-SG-SM-004-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERSONAL EN MISION NECESARIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONDUCCION
De: ECHEVERRY PEREZ LTDA
Usuario: ANA MARIA GUINAND ROBLEDO
Fecha: 23 horas de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: CO1.MSG.6827477
Tipo de mensaje: General
Asunto: DOCUMENTOS PARA SUBSANAR MP-SG-SM-004-2024

Anexos: Documento: DOCUMENTOS PARA SUBSANAR-INFORME DE EVALUACION MP-SG-SM-004-2024.pdf | Nombre de archivo: DOCUMENTOS PARA SUBSANAR-INFORME DE EVALUACION MP-SG-SM-004-2024.pdf | Eliminar
Agregar documentos a la oferta | Pegar(Ctrl+V)

Texto de mensaje

Cordial saludo

Texto de mensaje

Comedidamente me permito remitir documentos para subsanar de acuerdo al informe de evaluación del proceso en asunto.

REQUISITOS: EL PROPONENTES EN SU PROPUESTA DEBERÁN SUBSANAR LA AMBIGÜEDAD EXISTENTE RESPECTO AL PAGO O NO DE LOS APORTES PARAFISCALES

REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES	
DOCUMENTOS JURIDICOS	
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. De acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, todos los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF.	CUMPLE

Por lo tanto, la propuesta realizada por ECHEVERRY PEREZ LIMITADA, identificada con NIT. - 800067825-1, representada legalmente por ANA MARIA GUINAND ROBLEDO, se tiene por subsanada de conformidad con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: HÁBIL

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador se permite recomendar al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía; MP-SG-SM-004-2024, al proponente ECHEVERRY PEREZ LIMITADA, identificado con NIT. - 800067825-1, representada legalmente por ANA MARIA GUINAND ROBLEDO, teniendo en cuenta que la oferta presentada es la única, y al realizar la evaluación de la misma, se constató con el pliego de condiciones que el proponente es hábil y el valor ofertado no supera el presupuesto oficial de la Entidad.

Para constancia, se firma en Popayán a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del 2024.

CAMILO VALLEJO LEAL
Abogado – Contratista Secretaría General

KIRIA DANYELY SALAMANCA TORO
Abogada- Contratista Secretaría General

OMAIRA FIGUEROA PATIÑO
Profesional - Secretaria General

Brayan Alexis Mesa V.
BRAYAN ALEXIS MESA
Contador publico - Contratista Secretaria General